



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUMESA CIA.LTDA.

En la Ciudad de Cuenca, a veinte y dos días del mes de marzo del año 2016, en la Sala de Sesiones del local de Indumesa, ubicado en la Av. Abelardo J. Andrade 5-44, presentes todos los Socios de la Empresa y expresando su acuerdo en el tema a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal.

Al efecto y bajo la Presidencia del titular Ing. Pedro González Vintimilla designan como Secretaria Ad-hoc a la Srta. Yolanda Barros Farfán quien acepta la designación y constata la presencia de las siguientes personas: Ing. Pedro González Vintimilla, Ing. Juan Serrano Cordero, Srta. Catalina Serrano Cordero y Sra. Ana Cordero Acosta quien representa legalmente al Ing. Jorge Serrano Cordero ausente del País. Es decir, está presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, pues, cada uno es propietario del veinte y cinco por ciento de las acciones, de acuerdo con la Reforma del Estatuto constante de la Escritura No 212 de 28 de enero del año 2000 la misma que fuera aprobada por Resolución No 00-C-DIC-070 de la Intendencia de Compañías de Cuenca.

El Presidente declara instalada la Sesión e indica que es necesario actualizar los nombramientos legales para cumplir lo establecido en la Ley y los Estatutos de la Compañía.

El Ing. Juan Serrano propone la reelección del Ing. Pedro González Vintimilla para la Presidencia de la Empresa. La moción es aceptada por unanimidad. El Ing. Pedro González Vintimilla acepta la designación salvando su voto.

Para Gerente se propone el nombre del Dr. Alejandro Serrano Aguilar quien es elegido por unanimidad y, por tanto, ejercerá la Representación



Indumesa Cía. Ltda.

Av. Abelardo J. Andrade 5-44 y Humboldt - Apartado: 334 • Telefax: 833076 • Telf.: 842307 • Email: indumesa@hotmail.com

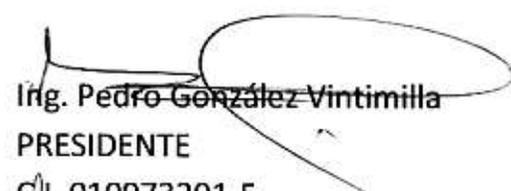
CUENCA - ECUADOR

Legal de la Empresa con las atribuciones Legales y Estatutarias. El Dr. Alejandro Serrano Aguilar acepta y agradece la designación.

El Presidente dispone que la Junta General conozca y, si es del caso apruebe el Balance del Ejercicio Económico del año 2015. Así se procede.

La Junta General de manera unánime aprueba los mencionados documentos y resuelve que las Utilidades, después del reparto legal del 15% a los empleados, se incorpore a las Reservas Facultativas.

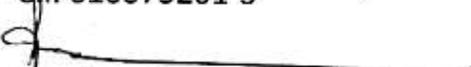
No habiendo otros que conocer y resolver el Presidente levanta la Sesión, en constancia de todo lo cual suscribe la presente acta en compañía de la Srta. Secretaria que certifica y de todos los concurrentes que representan el ciento por ciento del suscrito y pagado.



Ing. Pedro González Vintimilla

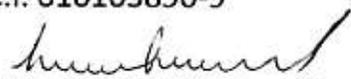
PRESIDENTE

C.I. 010073201-5



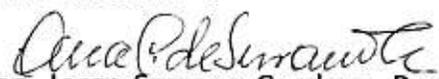
Ing. Juan Serrano Cordero

C.I. 010103890-9

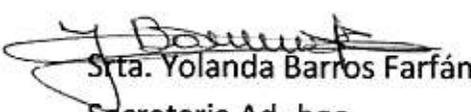


Srta. Catalina Serrano Cordero

C.I. 010140330-1



Ing. Jorge Serrano Cordero Representado por la Sra. Ana Cordero Acosta
con C.I. 010016606-5



Srta. Yolanda Barros Farfán

Secretaria Ad- hoc

C.I. 010211097-0